

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** INF. UAI N° 010/2023
- Denominación:** Auditoría de cumplimiento de la Administración del Parque Automotor correspondiente al programa “Censo de Población y Vivienda – CPV”, por el período comprendido entre el 01 de julio 2022 al 30 de junio de 2023.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Administración, Uso de Vehículos y Gasolina, aprobado mediante Resolución Administrativa INE/DGE/N° 171/2019 el 06 de diciembre de 2019, relacionado con la Administración del Parque Automotor correspondiente al Programa “Censo de Población y Vivienda – CPV”, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- Pronunciamiento:** Tal como se expone en párrafo anteriores, se puede evidenciar que se dio cumplimiento al Reglamento Interno de Administración, Uso de Vehículos y Gasolina, aprobado mediante Resolución Administrativa INE/DGE/N° 171/2019 el 06 de diciembre de 2019, en cuanto a la Administración del Parque Automotor correspondiente al Programa “Censo de Población y Vivienda – CPV”, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- Recomendación:** Por lo expuesto en el Capítulo de “Resultados del Examen” del presente informe, recomendamos al Director General Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto Nacional de Estadística, remitir una copia del informe a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

La Paz, 23 de noviembre de 2023